



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 136 / 2024

VISTO:

La nota GEN-FHyCS-DGA STW N° 20308/24 y Trámite FHyCS-DGA STW N° 29003/24, presentada por la Dra. Paz Escobar, directora del Proyecto de Investigación N° 1843 “Genealogías feministas del sur al sur. Historias y experiencias en Chubut” en la que solicita la incorporación de la estudiante Alejandra Sepúlveda a partir del 1° de diciembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la estudiante Alejandra Sepúlveda a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la estudiante Alejandra Sepúlveda DNI 27322456, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1843 “Genealogías feministas del sur al sur. Historias y experiencias en Chubut”, dirigido por la Dra. Paz Escobar, a partir del 1 de diciembre del 2024.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.c

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones